

Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje

Directrices para llevar a cabo la Declaración Mundial sobre Educación para Todos

INTRODUCCION

1. Este *Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje* proviene de la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*, adoptada por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, que reunió representantes de gobiernos, agencias de desarrollo internacionales y bilaterales, y organizaciones no gubernamentales. Basado en lo mejor del conocimiento colectivo y en el compromiso de estos participantes, el *Marco de Acción* debe entenderse como una referencia y una guía para la formulación de los planes de ejecución de la Declaración Mundial por los gobiernos nacionales, los organismos internacionales, las agencias de ayuda bilaterales, las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y todos aquellos comprometidos en los objetivos de la Educación para Todos. El documento describe tres amplios niveles de acciones concertadas: (i) acción directa dentro de países individuales, (ii) cooperación entre grupos y países que comparten ciertas características e intereses, (iii) y la cooperación multilateral y bilateral en la comunidad mundial.

2. Los países y los grupos de países, tanto como las organizaciones internacionales, regionales y nacionales, pueden usar el *Marco de Acción* para desarrollar sus específicos planes de acción y programas conforme con sus objetivos, mandatos y sectores que representan. Tal ha sido, en realidad, la experiencia de diez años del Proyecto Principal de la UNESCO sobre Educación para América Latina y el Caribe. Otros excelentes ejemplos de estas iniciativas son el "Plan de Acción de la UNESCO para la Erradicación del Analfabetismo antes del Año 2000", adoptado por la Conferencia General en su vigésima quinta sesión (1989) y el Programa Especial de la ISESCO (1990); la revisión habitual del Banco Mundial de su política para la educación primaria y el Programa para el Fomento de la Educación Básica y Alfabetización de USAID. En la medida que tales planes de acción, políticas y programas sean coherentes con este marco de acción, convergerán los esfuerzos a través del mundo para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje y se facilitará la cooperación.

3. Aunque los países tengan mucho interés en satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de sus poblaciones, este interés, por supuesto, varía en naturaleza e intensidad de acuerdo al "status" real de la educación básica tanto como del contexto cultural y socioeconómico de cada realidad nacional. A nivel mundial, antes del año 2000, si las tasas de matrícula se mantienen en los niveles actuales, habrá más de 160 millones de niños y niñas sin acceso a la enseñanza primaria, únicamente a causa del crecimiento demográfico, en gran parte del bajo Sahara africano y en muchos países de bajos ingresos en otras partes; el ofrecer educación primaria universal continúa como un desafío a largo plazo debido al rápido crecimiento de la población infantil. A pesar del progreso en la promoción de la alfabetización de adultos, la mayoría de esos mismos países tienen todavía altas tasas de analfabetismo: el número de adultos analfabetos funcionales continúa aumentando y constituye un grave problema social en la mayor parte de Asia y de los Estados Arabes, así como en Europa y Norteamérica. Muchas personas se ven privadas de una igualdad de acceso a la educación por razones de raza, sexo, lengua, incapacidad, origen étnico o ideas políticas. Además, los altos porcentajes de deserción y bajos logros de aprendizaje son problemas corrientemente reconocidos a través de todo el mundo. Estas caracterizaciones, muy generales, ilustran la necesidad de una acción decisiva a gran escala, con claros objetivos y metas.

OBJETIVOS Y METAS

4. El principal fin establecido en la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* es satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos. El esfuerzo a largo plazo para alcanzar esa meta puede mantenerse más efectivamente si se establecen objetivos intermedios y se mide el progreso hacia ellos. Las autoridades correspondientes a los niveles nacionales y subnacionales pueden definir tales objetivos intermedios tomando en cuenta tanto los fines de la Declaración como las metas y aspiraciones globales de desarrollo nacional.

5. Los objetivos intermedios pueden formularse como metas específicas dentro de los planes nacionales y subnacionales de desarrollo educacional. Tales metas usualmente (i) determinan los logros y resultados esperados en relación a las especificaciones de rendimiento final dentro de un calendario adecuado, (ii) especifican categorías prioritarias (por ejemplo, los pobres, las personas discapacitadas), y (iii) se formulan en términos tales que el avance hacia ellos puede ser observado y medido. Estas metas representan “un piso” –pero no un “techo”–, para el desarrollo continuo de los servicios y programas de educación.

6. Los objetivos limitados en el tiempo conllevan un sentido de urgencia y sirven como una referencia respecto de la cual pueden compararse los índices de ejecución y cumplimiento. En la medida que las condiciones de la sociedad cambian, los planes y objetivos pueden ser revisados y actualizados. Donde los esfuerzos para la educación básica deben enfocarse hacia la satisfacción de necesidades de grupos sociales específicos o categorías de población, la vinculación de las metas con tales categorías prioritarias puede ayudar a mantener la atención de los planificadores, profesionales y evaluadores hacia la satisfacción de las necesidades de esos sujetos. Las metas observables y mensurables contribuyen a la evaluación objetiva del progreso.

7. Las metas no necesitan basarse sólo en las tendencias en boga y en los recursos actuales; los objetivos iniciales pueden reflejar una apreciación realista de las posibilidades presentadas por la Declaración de movilizar capacidades humanas, organizativas y financieras adicionales dentro de un compromiso recíproco de desarrollo humano. Los países con baja alfabetización, escasa matrícula escolar y recursos nacionales muy limitados necesitarán hacer difíciles elecciones para establecer metas nacionales dentro de un plazo realista.

8. Los países pueden establecer sus propias metas para el decenio de 1990 en términos de las siguientes dimensiones propuestas:

- (1) Expansión de la atención y de las actividades de desarrollo de la primera infancia, incluyendo intervenciones de la familia y de la comunidad, *especialmente* para los niños pobres, desaventajados e impedidos;
- (2) El acceso y cumplimiento universal de la educación primaria (o hacia cualquier nivel más alto de educación considerado como “básico” para el año 2000);
- (3) Mejoramiento de los logros de aprendizaje en términos tales que un razonable porcentaje de una muestra de edad adecuada (por ejemplo, 80% de los mayores de 14) alcance o sobrepase un nivel definido de necesarios logros de aprendizaje;
- (4) Reducción de la tasa de analfabetismo de adultos a la mitad del nivel de 1990 para el año 2000. El grupo de edad adecuada debe determinarse en cada país y debe ponerse suficiente énfasis en la alfabetización femenina a fin de cambiar la desigualdad frecuente entre tasas de alfabetización de hombres y mujeres;
- (5) Expansión del suministro de educación básica y capacitación en otras técnicas esenciales necesarias a los jóvenes y adultos, con programas efectivamente evaluados en términos de cambios de conducta e impactos en la salud, el empleo y la productividad;
- (6) Aumento de la adquisición de conocimientos, técnicas y valores para vivir mejor y un desarrollo racional y sostenido por parte de los individuos y las familias, a través de todos los canales de educación –incluidos los medios masivos, otras formas de comunicación tradicionales y modernas y la acción social– con una evaluación efectiva en términos de cambios de conducta.

9. Cuando sea posible, habría que establecer grados de rendimiento en los aspectos antes indicados: grados coherentes con el acento de la educación básica en la universalización del acceso y en las adquisiciones del aprendizaje como intereses unidos e inseparables. En todos los casos, las metas del rendimiento deben incluir la igualdad entre ambos sexos. Sin embargo, el establecimiento de los niveles de rendimiento y de la proporción de participantes de los cuales se espera que los alcancen debe ser una tarea autónoma de los países individuales.

PAUTAS DE ACCION

10. El primer paso consiste en identificar –de preferencia a través de un proceso participativo que involucre a los grupos y a la comunidad y los sistemas tradicionales de aprendizaje que existen en la sociedad– la real demanda de servicios de educación básica, ya sea en términos de escolaridad formal, ya sea en programas de educación no formal. Enfrentar las necesidades básicas de aprendizaje para todos significa: oportunidades de atención y desarrollo para la primera infancia;

enseñanza primaria de calidad pertinente o su equivalente en educación para niños fuera de la escolaridad; y alfabetización, conocimiento básico y capacitación de jóvenes y adultos en destrezas vitales. Esto significa capitalizar el uso de los medios de información tradicionales y modernos y de las tecnologías para educar al público en materias de interés social y para apoyar actividades de la educación básica. Tales elementos complementarios de la educación básica deben concebirse para asegurar el acceso equitativo, la participación sostenida y los logros efectivos de aprendizaje. Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje también conlleva acciones para mejorar los ambientes de la familia y de la comunidad y para correlacionar la educación básica con el contexto socio-económico en que se lleva a cabo. Los efectos complementarios y sinérgicos de dichas inversiones de recursos humanos en la población, salud y nutrición deberían ser reconocidos.

11. Ya que las necesidades básicas de aprendizaje son complejas y diversas, su satisfacción requiere de acciones y estrategias multisectoriales que son parte integral de los esfuerzos de desarrollo global. Si la educación básica ha de verse, una vez más, como responsabilidad de la sociedad entera, muchos actores deben unirse con las autoridades educacionales, profesores y otro personal docente para su desarrollo. Esto implica el activo compromiso de un amplio rango de colaboradores –familias, profesores, comunidades, empresas privadas (incluyendo las relativas a la información y la comunicación), organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones, etc.– en la planificación, gestión y evaluación de numerosas formas de educación básica.

12. Las prácticas corrientes y las disposiciones institucionales para el servicio de la educación básica y los mecanismos que rigen la cooperación deben ser cuidadosamente evaluados antes de crear nuevas instancias o mecanismos. Construir sobre los esquemas de aprendizaje existentes, rehabilitando las escuelas desperdiciadas y mejorando la capacitación y las condiciones laborales de los docentes y trabajadores de la alfabetización, rendirá, plausiblemente, frutos de inversión mayores y más inmediatos que los intentos de partir de cero.

13. La realización de acciones conjuntas con las organizaciones no gubernamentales puede ofrecer grandes posibilidades. Estos organismos autónomos, al tiempo que defienden públicamente puntos de vista independientes y críticos, pueden desempeñar funciones de vigilancia, investigación, formación y producción de material en provecho de los procesos de la educación no formal y permanente.

14. Los propósitos primarios de la cooperación bilateral y multilateral deberían definirse dentro de un verdadero espíritu de asociación: no trasplantar modelos sino ayudar al desarrollo de las capacidades endógenas de las autoridades nacionales y de sus colaboradores internos para satisfacer eficazmente las necesidades básicas de aprendizaje. Las acciones y los recursos deberían emplearse para fortalecer facetas de los servicios de educación básica, concentrándose en las capacidades de gestión y de análisis, que pueden estimular desarrollos mayores. La cooperación y el financiamiento internacional pueden ser particularmente valiosos para apoyar reformas importantes o ajustes sectoriales; para ayudar al desarrollo y a la experimentación de enfoques innovadores en la enseñanza y en la administración –donde es necesario probar nuevas opciones y/o se juegan extraordinarios niveles de gastos– y donde el conocimiento de experiencias ajenas pertinentes puede a menudo ser útil.

15. La cooperación internacional debería dar prioridad a los países actualmente menos capaces de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de sus poblaciones. Debería también ayudar a los países a corregir sus desigualdades internas en las oportunidades educacionales. Ya que dos tercios de los adultos analfabetos y de los niños que no van a la escuela son mujeres, dondequiera existan esas injusticias, la prioridad más urgente es mejorar el acceso a la educación de niñas y mujeres y remover cada obstáculo que impida su activa participación.

I. ACCIONES PRIORITARIAS A NIVEL NACIONAL

16. El progreso en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para todos dependerá fundamentalmente de las medidas adoptadas dentro de cada país. La cooperación y la ayuda financiera regional e internacional pueden apoyar y facilitar estas acciones, pero las autoridades oficiales, las comunidades y los diversos actores dentro del país son los agentes clave para el mejoramiento; los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad principal en la coordinación del uso efectivo de los recursos internos y externos. Dada la diversidad de las situaciones, capacidades, planes y objetivos de desarrollo de los países, este *Marco de Acción* puede solamente sugerir ciertas esferas que merecen atención prioritaria. Cada país determinará soberanamente qué acciones específicas pueden ser necesarias en cada una de las áreas que más adelante se señalan.

1.1. Identificación de las necesidades y planificación de las acciones

17. Se estimula a cada país –para lograr sus metas particulares– a desarrollar o actualizar planes de acción amplios y a largo plazo (desde los niveles locales a los nacionales y subnacionales) para satisfacer las necesidades definidas como “básicas”. Dentro del contexto de los sectores educacionales existentes y programas y estrategias de desarrollo general, un plan de acción de educación básica para todos será necesariamente multisectorial, para orientar las actividades de los sectores involucrados (por ejemplo: educación, información, medios de comunicación, trabajo, agricultura, salud). Los modelos de planificación estratégica varían por definición. Sin embargo, la mayoría de ellos implica permanentes ajustes entre los objetivos, recursos, acciones y limitaciones. A nivel nacional, los objetivos son normalmente expresados en términos amplios y lo mismo ocurre respecto de los recursos del gobierno central. En cambio, a nivel local se ejecutan acciones. Así, diversos planes locales en el mismo contexto nacional diferirán naturalmente, no sólo en el alcance, sino en el contenido. Los marcos de acción nacionales y los planes locales deberían concebirse dando margen a la variación de las condiciones y circunstancias. Podrían, en consecuencia, especificar:

- estudios para la evaluación de los sistemas existentes (análisis de problemas, fracasos y éxitos);
- las necesidades básicas de aprendizaje que deben satisfacerse, incluyendo destrezas cognitivas, valores y actitudes, tanto como conocimientos sobre materias determinadas;
- las lenguas que se utilizarán en la educación;
- los medios para promover la demanda y la participación a gran escala en la educación básica;
- las modalidades para movilizar el apoyo de las familias y la comunidad local;
- metas y objetivos específicos;
- el capital necesario y los recursos regulares, debidamente estimados, tanto como las posibles medidas para determinar la efectividad del costo;
- los indicadores y procedimientos que se usarán para controlar los progresos en el cumplimiento de las metas;
- prioridades para el uso de los recursos y para el desarrollo de los servicios y de los programas a lo largo del tiempo;
- los grupos prioritarios que requieren medidas especiales;
- la clase de competencia requerida para ejecutar el plan;
- las disposiciones institucionales y administrativas necesarias;
- las modalidades para asegurar que se comparta la información entre los programas formales y otros de educación básica; y
- la estrategia de ejecución y el cronograma.

1.2. El desarrollo de un contexto político favorable

18. Un plan de acción multisectorial implica ajustes de políticas sectoriales de modo que éstas interactúen cooperadora y beneficiosamente de acuerdo con los fines de desarrollo global del país. Las acciones encaminadas a satisfacer necesidades básicas de aprendizaje deberían considerarse parte integral de las estrategias de desarrollo nacional y subnacional de un país, lo que reflejaría la prioridad dada al hombre, como ser humano. Pueden necesitarse medidas legislativas y de otra clase para promover y facilitar la cooperación entre los diversos sectores involucrados. La defensa y la difusión pública de la educación básica son importantes para la creación de un contexto político favorable a niveles nacionales, subnacionales y locales.

19. Cuatro pasos específicos que merecen atención son:

- (i) iniciación de actividades a nivel nacional y subnacional para renovar el compromiso amplio y público con el objetivo de la educación para todos;
- (ii) reducción de la ineficiencia del sector público y de las prácticas abusivas en el sector privado;
- (iii) provisión de mejor capacitación para los administradores públicos y de incentivos para retener a hombres y mujeres calificados en el servicio público; y
- (iv) adopción de medidas para fomentar una participación más amplia en el diseño y ejecución de los programas de educación básica.

1.3. Diseño de políticas para mejorar la educación básica

20. Las condiciones previas de calidad educacional, equidad y eficiencia, se establecen en los años de la primera infancia, prestando atención a la protección y desarrollo de la niñez, indispensable para alcanzar los objetivos básicos de la educación. La educación básica debe corresponder a necesidades, intereses y problemas reales de los participantes en el proceso de aprendizaje. La pertinencia del “currículum” podría ser mejorada vinculando la alfabetización y numerosas técnicas y conceptos científicos con los intereses y las experiencias tempranas de los que aprenden, como, por ejemplo, las relacionadas con nutrición, salud y trabajo. Aunque muchos requerimientos varían considerablemente dentro y entre los países, y en consecuencia numerosos “currícula” podrían verse afectados por las condiciones locales, hay también muchas necesidades universales e intereses compartidos que deberían aplicarse en los planes de estudio y en los mensajes educacionales. Problemas como la protección del medio ambiente, consiguiendo un equilibrio entre población y los recursos, la reducción de la expansión del SIDA y la prevención al abuso de las drogas, son problemas de todos.

21. Las estrategias específicas dirigidas a mejorar las condiciones de la escolaridad pueden concentrarse en: los que aprenden y el proceso de aprendizaje; el personal (maestros, administradores y otros); el “currículum”; y la evaluación del aprendizaje y los materiales e instalaciones físicas. Tales estrategias deberían conducirse de una manera integrada, su elaboración, gestión y evaluación deben tener en cuenta la adquisición de conocimientos y de capacidades para resolver problemas, así como las dimensiones sociales, culturales y éticas del desarrollo humano. Según los resultados que se desee obtener, los docentes deben ser preparados en consecuencia y debe permitírseles beneficiarse simultáneamente de los programas de capacitación en el servicio y de otros incentivos relacionados con la obtención de esos resultados; el “currículum” y los exámenes deben reflejar una variedad de criterios, mientras que los materiales –y razonablemente también los edificios e instalaciones– deben ser adaptados en la misma línea. En algunos países, la estrategia puede incluir formas en las que se reduce el ausentismo, se aumenta el horario de aprendizaje y se mejoran las condiciones de enseñanza. Para satisfacer las necesidades educacionales de grupos que no participan en la escolaridad formal, se requieren estrategias apropiadas para la educación no formal. Esto incluye los aspectos antes descritos, aunque va más allá: puede también otorgar especial atención a la necesidad de coordinación con otras formas de educación, al apoyo de todos los interesados, a los recursos financieros permanentes y a la plena participación de la comunidad. En el Plan de Acción para la Erradicación del Analfabetismo de la UNESCO (1990-1999) encontramos un ejemplo de tal enfoque aplicado a la alfabetización. Otras estrategias confían además en los medios de comunicación para satisfacer las más amplias necesidades educacionales de la comunidad entera, en tanto se vinculen con la educación formal, con la educación no formal o con una combinación de ambas. El uso de los medios de comunicación significa un tremendo potencial para educar al público y para compartir importante información entre aquellos que necesitan saber.

22. La expansión del acceso a la educación básica de calidad satisfactoria es un camino efectivo hacia el mejoramiento de la equidad. Para asegurar que las niñas y mujeres permanezcan en las actividades de la educación básica hasta que hayan alcanzado a lo menos un aceptado nivel de aprendizaje, pueden otorgarse incentivos a través de medidas especiales elaboradas en consulta con ellas, donde sea factible. Se requieren disposiciones similares con el fin de expandir las oportunidades de aprendizaje de otros grupos desaventajados.

23. La eficiencia en la educación básica no significa ofrecer educación al costo más bajo, sino más bien el uso más efectivo de todos los recursos (humanos, organizativos y financieros) para producir el deseado nivel de acceso y de mejoramiento necesario del aprendizaje. Las precedentes consideraciones de pertinencia, calidad y equidad no son incompatibles con la eficiencia pero representan las condiciones específicas dentro de las cuales ésta debe alcanzarse. Para algunos programas, la eficiencia requerirá más, no menos, recursos. Sin embargo, si la existencia de recursos puede ser usada por un mayor número de sujetos o si los mismos objetivos de aprendizaje pueden alcanzarse a un costo más bajo por alumno, entonces es posible aumentar la capacidad de la educación básica para satisfacer las metas de acceso y logros de los actuales grupos desamparados.

1.4. El mejoramiento de las capacidades analíticas, tecnológicas y de gestión

24. Para llevar a cabo estas iniciativas serán necesarios muchos tipos de competencia y destreza. Tanto el personal de administración y de supervisión como los planificadores, arquitectos de escuelas, docentes de institutos de formación, elaboradores de “currículum”, investigadores, analistas,

etc., son importantes para cualquier estrategia de mejoramiento de la educación básica; no obstante, muchos países no les proporcionan capacitación especializada para prepararlos en sus responsabilidades, lo que ocurre especialmente en la alfabetización y otras actividades de la educación básica desarrolladas fuera de la escuela. Un crucial requisito previo para la coordinación eficaz de esfuerzos entre estos numerosos participantes será una ampliación de la perspectiva hacia la educación básica, a la vez que también será necesario en muchos países el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de planificación y gestión a nivel regional y local, con responsabilidades ampliamente compartidas. Deberían iniciarse programas de capacitación para el personal clave antes y durante el empleo o reforzarlos donde existan. Tal capacitación puede ser particularmente útil en la introducción de reformas administrativas, gestiones innovadoras y técnicas de supervisión.

25. Los servicios técnicos y mecanismos para recolectar, procesar y analizar datos concernientes a la educación básica pueden ser mejorados en todas las naciones. Esta es una tarea urgente en muchos países que tienen poca información y/o poca investigación confiable sobre las necesidades básicas de aprendizaje de su gente y sobre la existencia de actividades de educación básica. La información y base de conocimientos de un país es vital en la preparación y ejecución de un plan de acción. Una consecuencia importante de la concentración en las adquisiciones del aprendizaje es la necesidad de desarrollar y mejorar sistemas para determinar el rendimiento de los sujetos individuales y mecanismos de suministro. La calificación de los datos y de los resultados del proceso debería servir como núcleo de un sistema de información administrativa para la educación básica.

26. La calidad y la oferta de la educación básica pueden ser elevadas a través del uso prudente de las tecnologías de instrucción. Donde tales tecnologías no tienen un uso difundido, su introducción requerirá la selección y/o el desarrollo de las adecuadas, la adquisición del equipo necesario y los sistemas operativos y el reclutamiento o capacitación de profesores y demás personal educacional que trabajará con ellos. La definición de una tecnología conveniente varía según las características de la sociedad y cambiará rápidamente en el tiempo tanto como los nuevos adelantos (radio y televisión educacional, computadores y diversos mecanismos audiovisuales de instrucción) lleguen a ser menos caros y más adaptables a determinados contextos. El uso de la tecnología moderna permite también mejorar la dirección de la educación básica. Cada país puede reexaminar periódicamente su capacidad tecnológica presente y potencial en relación a sus necesidades y recursos educacionales básicos.

1.5. La utilización de los canales de información y comunicación

27. Las nuevas posibilidades que emergen ya muestran un poderoso impacto en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y es evidente que ese potencial educacional ha sido apenas aprovechado. Estas nuevas posibilidades aparecen como resultado de dos fuerzas convergentes, ambas subproductos recientes del proceso de desarrollo general. Desde luego, la cantidad de información utilizable en el mundo —mucho de ella relativa a la supervivencia y al bienestar básico— es inmensamente más grande que la existente sólo pocos años atrás y la tasa de su crecimiento continúa acelerándose. Un efecto sinérgico tiene lugar cuando una importante información se acopla con un segundo adelanto moderno: la nueva capacidad de comunicarse que tienen las personas en el mundo de hoy. Se brinda la oportunidad de dominar esta fuerza y usarla positiva y conscientemente, con proyección, para contribuir a la satisfacción de necesidades de aprendizaje definidas.

1.6. Concertación de acciones y movilización de recursos

28. En el diseño del plan de acción y en la creación de un contexto de políticas de apoyo para la promoción de la educación básica, debe considerarse el uso máximo de las oportunidades para ampliar la colaboración existente y para reunir a los nuevos involucrados: por ejemplo, la familia y las organizaciones comunitarias, asociaciones no gubernamentales y voluntarias, sindicatos de docentes, otros grupos profesionales, empleadores, los medios de comunicación, los partidos políticos, las cooperativas, las universidades, las instituciones de investigación, los organismos religiosos, las autoridades educacionales y demás servicios y departamentos del gobierno (trabajo, agricultura, salud, información, comercio, industria, defensa, etc.). Los recursos humanos y organizativos que representan estos colaboradores internos necesitan movilizarse efectivamente para jugar sus roles en la ejecución del plan de acción. Los convenios para acciones concertadas a nivel de la comuni-

dad, intermedios y nacionales deberían estimularse: pueden ayudar a armonizar actividades, utilizar elementos más efectivamente y movilizar recursos adicionales financieros y humanos cuando sea necesario.

29. Los gobiernos y demás actores pueden analizar el destino y uso actual de los recursos financieros y de otra índole para la educación y capacitación de diferentes sectores a fin de determinar si el apoyo adicional para la educación básica puede obtenerse por:

- (i) el mejoramiento de la eficiencia,
- (ii) la movilización de fuentes de financiamiento adicionales dentro y fuera del presupuesto del gobierno, y
- (iii) redistribución de fondos dentro de los presupuestos de educación y capacitación existentes, tomando en cuenta los intereses de la eficiencia y de la equidad. Los países en que el aporte fiscal total para educación es bajo necesitan explorar la posibilidad de destinar algunos fondos públicos usados para otros fines a la educación básica.

30. Realizar el inventario de los recursos existentes o potencialmente disponibles para la educación básica, comparándolo en especial con el presupuesto estimativo del plan de acción, permite ayudar a detectar posibles insuficiencias que pueden afectar a la larga el calendario de las actividades programadas o exigir hacer elecciones. Los países que requieren asistencia externa para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de sus pueblos pueden usar el inventario de recursos y el plan de acción como una base de discusión con sus pares internacionales y para la coordinación del financiamiento externo.

31. Los sujetos del aprendizaje constituyen en sí mismos un recurso humano vital que necesita ser movilizado. La demanda por oportunidades de aprendizaje y su participación en ellas no puede simplemente darse por entendida, sino debe ser activamente estimulada. Los estudiantes potenciales necesitan ver que los beneficios de las actividades de la educación básica son mayores que los costos que deben afrontar, sea por dejar de percibir ganancias, sea por la reducción del tiempo disponible para la comunidad, el ocio o las actividades domésticas. Especialmente, existe el riesgo de que las mujeres y las niñas sean desalentadas de beneficiarse con las ventajas de la educación básica debido a razones específicas de sus culturas individuales. Estos obstáculos a la participación pueden sobrepasarse a través del uso de incentivos y por medio de programas adaptados al contexto local, que hagan que los estudiantes, sus familias y las comunidades vean las oportunidades de aprendizaje como “actividades productivas”. También, los que aprenden tienden a obtener mayor provecho de la educación cuando son parte del proceso de instrucción, en lugar de ser tratados como simples “insumos” o “beneficiarios”. La atención a los problemas de demanda y participación ayudará a asegurar que las capacidades personales de los sujetos se utilicen para la educación.

32. Los recursos familiares, incluidos el tiempo y el apoyo recíproco, son vitales para el éxito de las actividades de la educación básica. Pueden ofrecerse a las familias incentivos y ayudas que les aseguren que sus recursos son invertidos para que todos sus miembros sean capaces de beneficiarse lo más equitativamente posible de las oportunidades de la educación básica.

33. Tanto el prominente rol profesional de los docentes como el del resto del personal educacional en la provisión de educación básica de calidad necesita ser reconocido y desarrollado para elevar a grado óptimo sus contribuciones. Esto debe implicar tanto medidas para mejorar sus condiciones de trabajo y “status”, principalmente respecto de su reclutamiento, capacitación antes y durante el servicio, remuneraciones y posibilidades de desarrollo de la carrera, así como permitir a los maestros realizar sus aspiraciones y cumplir plenamente con sus obligaciones sociales y sus responsabilidades éticas.

34. En asociación con el personal escolar y los trabajadores sociales, las bibliotecas deben constituir un vínculo esencial en proporcionar recursos educativos a todos los alumnos –desde la edad preescolar a la edad adulta– en medios tanto escolares como no escolares. Es necesario, por consiguiente, reconocer a las bibliotecas como inestimables fuentes de información.

35. Las asociaciones de comunidades, cooperativas, instituciones religiosas y otras organizaciones no gubernamentales también juegan roles importantes en el apoyo y suministro de educación básica. Su experiencia, competencia, energía y relaciones directas con los distintos sectores que representan son recursos valiosos para identificar y satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Su activa participación en la concertación de acciones para la educación básica debe fomentarse a través de políticas y mecanismos que fortalezcan sus capacidades y reconozcan su autonomía.

II. ACCIONES PRIORITARIAS A NIVEL REGIONAL

36. Las necesidades básicas de aprendizaje deben ser satisfechas a través de acciones combinadas dentro de cada país, pero hay muchas formas de cooperación entre naciones con condiciones e intereses similares que podrían ayudar –y de hecho lo hacen– en este esfuerzo. Mediante el intercambio de información y experiencia, la colaboración entre especialistas, el uso compartido de instalaciones y los proyectos de actividades conjuntas, varios países, trabajando unidos, pueden incrementar su base de recursos y lograr costos más bajos en beneficio mutuo. Tales convenios se establecen a menudo entre naciones vecinas (subregional), entre todos los países en una región geocultural mayor o entre aquellos que comparten el mismo idioma o que tienen relaciones culturales y comerciales. Las organizaciones regionales e internacionales a menudo juegan un papel importante al facilitar tal cooperación entre países. En la discusión siguiente, todas estas iniciativas se incluyen en el término “regional”. En general, los convenios regionales existentes necesitarán ser fortalecidos y abastecidos de los recursos necesarios para funcionar eficazmente ayudando a los países a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de sus poblaciones.

Algunas regiones han elaborado ya planes como el Plan de Acción de Yakarta para el Desarrollo de los Recursos Humanos, aprobado por la CESAP en 1988.

II.1. Intercambio de información, experiencia y competencia

37. Diversos mecanismos regionales, tanto intergubernamentales como no gubernamentales, promueven la cooperación en educación y capacitación, salud, desarrollo agrícola, investigación e información, comunicaciones y otros campos relativos a la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. Tales mecanismos pueden desarrollarse mayormente en respuesta a las necesidades cambiantes de los sectores a que corresponden. Entre varios posibles ejemplos están los 4 programas regionales establecidos a través de la UNESCO en el decenio de 1980 para apoyar los esfuerzos nacionales de lograr la educación primaria universal y eliminar el analfabetismo de adultos:

- Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe;
- Programa Regional para la Erradicación del Analfabetismo en África;
- Programa de Educación para Todos en Asia y el Pacífico (APPEAL);
- Programa Regional para la Universalización y Renovación de la Educación Primaria y la Erradicación del Analfabetismo en los Estados Arabes para el año 2000 (ARABUPEAL).

38. Además de las consultas técnicas y políticas organizadas en conexión con estos programas, pueden utilizarse otros mecanismos de consulta en problemas de políticas en educación básica. Podría recurrirse, en la medida que aparezca necesario, a las conferencias de ministros de educación auspiciadas por UNESCO y varias organizaciones regionales, los períodos ordinarios de sesiones de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y a ciertas reuniones transregionales organizadas por el Secretario del Commonwealth, CONFEMEN (la Conferencia Permanente de Ministros de Educación de los Países Francófonos), la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OECD) y la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO). Además, de numerosas conferencias y encuentros organizados por organismos no gubernamentales, surgen para los profesionales las oportunidades de compartir información y puntos de vista sobre problemas técnicos y políticos. Los convocantes a estas conferencias y reuniones pueden considerar formas de ampliar la participación para incluir, donde sea adecuado, a representantes de otros sectores comprometidos en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.

39. Es necesario obtener beneficio de la oportunidad de compartir los programas y mensajes en los medios de comunicación que pueden intercambiarse entre los países o que pueden desarrollarse en colaboración, especialmente donde el lenguaje y las similitudes culturales se extienden más allá de las fronteras políticas.

II.2. Ejecución de actividades conjuntas

40. Hay numerosas actividades que podrían realizarse conjuntamente entre los países en apoyo a los esfuerzos nacionales para llevar a cabo planes de acción para la educación básica. Las actividades conjuntas deberían proyectarse hacia la explotación de economías de escala y hacia las

ventajas comparativas de los países participantes. Esta forma de colaboración regional parece particularmente adecuada en las seis áreas siguientes:

- (i) capacitación de personal clave, como planificadores, administradores, profesores de institutos de formación, investigadores, etc.;
- (ii) esfuerzos para mejorar la recolección y el análisis de la información;
- (iii) investigación;
- (iv) producción de materiales educativos;
- (v) utilización de los medios de comunicación en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje; y
- (vi) manejo y uso de los servicios de educación a distancia. También en este aspecto existen muchos mecanismos que podrían utilizarse para fomentar tales actividades, incluido el Instituto Internacional de Planificación Educativa de la UNESCO y sus redes de capacitación e investigación; la red de información de IBE y el Instituto de Educación de la UNESCO; las cinco redes de innovación educativa que operan bajo el auspicio de la UNESCO; los grupos consultivos de investigación y revisión (RRAGs) asociados con el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC), el Commonwealth of Learning, el Centro Cultural Asiático para la UNESCO; la red común establecida por el Consejo Internacional para la Educación de Adultos; y la Asociación Internacional para la Evaluación de los Logros Educativos, que une las mayores instituciones de investigación nacional en aproximadamente treinta y cinco países. Ciertas agencias de desarrollo multilateral y bilateral que han acumulado experiencia valiosa en una o más de estas esferas podrían interesarse en participar en actividades conjuntas.

Las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas pueden prestar nuevo apoyo a esta colaboración regional, especialmente movilizándolo a los encargados de formular políticas con el fin de que tomen las medidas adecuadas.

III. ACCIONES PRIORITARIAS A NIVEL MUNDIAL

41. La comunidad mundial tiene una historia de cooperación firmemente establecida en educación y desarrollo. Sin embargo, el financiamiento internacional para la educación se estancó durante los primeros años de la década de 1980; al mismo tiempo, muchos países quedaron en desventaja por el crecimiento de la carga de sus deudas y a causa de relaciones económicas que canalizan sus recursos financieros y humanos hacia países más ricos. Ya que los países industrializados y los países en vías de desarrollo comparten por igual el interés acerca de las soluciones en educación básica, la cooperación internacional puede suministrar un valioso apoyo a los esfuerzos nacionales y a las actividades regionales para llevar a cabo la visión ampliada de la Educación Básica para Todos. El tiempo, la energía y los fondos dirigidos a la educación básica son quizás la más profunda inversión que puede hacerse en las personas y en el futuro de un país; hay una necesidad clara y fuerte argumento moral y económico para que la solidaridad internacional proporcione cooperación técnica y asistencia financiera a los países que carecen de recursos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de sus poblaciones.

III.1. Cooperación dentro del contexto internacional

42. La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje constituye una responsabilidad humana común y universal. Las perspectivas para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje a través del mundo están determinadas en parte por las dinámicas de las relaciones internacionales y del intercambio. Con la actual disminución de tensiones y el menor número de conflictos armados, hay ahora reales posibilidades de reducir los tremendos despilfarros en gastos militares y desviar esos recursos hacia áreas socialmente útiles, entre las que se incluye la educación básica. La urgente tarea de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje puede exigir una redistribución entre sectores y la comunidad mundial y los gobiernos en particular necesitan planear esta transferencia de recursos hacia usos pacíficos con valor, visión, y de una manera reflexiva y cuidadosa. Igualmente, las medidas internacionales para reducir o eliminar desajustes corrientes en las relaciones comerciales y para reducir la carga de las deudas podrían ayudar a muchos países de baja renta a reconstruir sus propias economías, liberando y reteniendo recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo y para el suministro de educación básica a sus poblaciones. Las políticas de ajuste estructural deben proteger niveles apropiados de financiación de la educación.

III.2. La valorización de las capacidades nacionales

43. A su solicitud, debería proporcionarse apoyo internacional a los países que buscan desarrollar las capacidades nacionales necesarias para la planificación y administración de programas y servicios de educación básica (ver sección I.4). La responsabilidad fundamental de diseñar y administrar sus propios programas para la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de su población se mantiene dentro de cada nación. La asistencia internacional podría incluir la capacitación y el desarrollo de instituciones para la recolección de datos, análisis, investigación, innovación tecnológica y metodologías educacionales. Podrían introducirse también sistemas de manejo de información y otros métodos modernos de gestión, poniendo énfasis en los administradores a nivel local e intermedio. Estas capacidades serán aún más necesarias para apoyar los adelantos en la calidad de la educación primaria y para introducir programas innovadores fuera de la escolaridad formal. Además del apoyo directo a países e instituciones, la ayuda internacional puede también canalizarse útilmente para apoyar las actividades de las estructuras internacionales, regionales y otras entre países que organicen conjuntamente investigaciones, capacitación e intercambios de información. Lo último debe basarse y sustentarse en las instituciones y programas existentes que necesitan ser mejorados y reforzados, más que en el establecimiento de nuevas estructuras. El apoyo será especialmente valioso para la cooperación técnica entre los países en vías de desarrollo, en los cuales a menudo se confunden las circunstancias con los recursos disponibles para responder a ellas.

III.3. Suministro de apoyo sostenido y a largo plazo para las acciones nacionales y regionales

44. La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para todos en todos los países es obviamente una empresa a largo plazo. Este *Marco de Acción* proporciona las directrices para la preparación de planes de acción nacionales y subnacionales para el desarrollo de la educación básica a través de un compromiso duradero de los gobiernos y de sus colaboradores nacionales de trabajar juntos para alcanzar las metas que ellos mismos han establecido. Los organismos y las organizaciones internacionales, muchos de los cuales son patrocinadores, copatrocinadores y patrocinadores asociados de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, deben procurar planear y mantener su apoyo a largo plazo a los tipos de acciones nacionales y regionales señaladas en las secciones anteriores. En particular, los principales patrocinadores de la iniciativa de la Educación para Todos (UNDP, UNESCO, UNICEF, Banco Mundial) afirman su compromiso de apoyar las áreas prioritarias de acción internacional descritas a continuación y de adoptar las medidas adecuadas para alcanzar los objetivos de la Educación para Todos, cada uno de ellos en el marco de sus respectivos mandatos, de sus responsabilidades especiales y de acuerdo a las decisiones de sus órganos de dirección. Dado que la UNESCO es la agencia de las Naciones Unidas que tiene una responsabilidad particular en la educación, dará prioridad a la ejecución del *Marco de Acción* y facilitará la provisión de servicios necesarios para el fortalecimiento de la cooperación y coordinación internacional.

45. Es preciso incrementar la asistencia internacional para ayudar a los países menos desarrollados a ejecutar sus propios planes de acción autónomos de acuerdo con la visión ampliada de la Educación Básica para Todos. Las verdaderas concertaciones de acciones, caracterizadas por la cooperación y compromisos conjuntos a largo plazo, conseguirán más y establecerán las bases para un substancial aumento del financiamiento global para este importante subsector de la educación. A requerimiento del gobierno, las agencias multilaterales y bilaterales podrían concentrarse en las acciones prioritarias de apoyo, particularmente a nivel del país (ver sección I), en áreas como las siguientes:

- (a) Diseño o actualización de los planes de acción multisectoriales, nacionales o subnacionales (ver sección I.1), que deberá elaborarse en los primeros años de la década del noventa. La asistencia financiera y técnica es necesaria para muchos países en vías de desarrollo, particularmente en la recolección y análisis de datos y en la organización de consultorías internas.
- (b) Esfuerzos nacionales y cooperación entre países relacionados para alcanzar un nivel satisfactorio de calidad y pertinencia en la enseñanza primaria (cf. secciones I.3 y II arriba). Las experiencias que involucran la participación de familias, comunidades locales y organizaciones no gubernamentales en el aumento de la pertinencia y en el mejoramiento de la calidad de la educación podrían compartirse provechosamente.

- (c) Suministro de la educación primaria universal en los países económicamente más pobres. Los organismos internacionales de financiamiento deben considerar la negociación de medidas convenientes para proporcionar apoyo a largo plazo, según el caso, para ayudar a los países a avanzar hacia la educación primaria universal de acuerdo a sus calendarios. Los organismos externos deben revisar las prácticas comunes de asistencia para encontrar caminos de ayuda eficaz a los programas de educación básica que no requieren ayuda intensiva de capital –y tecnología– pero que necesitan a menudo un soporte presupuestario a largo plazo. En este contexto, debe prestarse mayor atención a los criterios de cooperación para el desarrollo en la educación con objeto de tener en cuenta consideraciones que no sean meramente económicas.
- (d) Programas concebidos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de grupos des-aventajados, jóvenes fuera de la escuela y adultos con poco o ningún acceso a las oportunidades de aprendizaje básico. Todos los involucrados pueden compartir su experiencia y competencia en materia de diseño y ejecución de medidas y actividades innovadoras y concentrar sus fondos para la educación básica en categorías y grupos específicos (por ejemplo, las mujeres, los campesinos pobres, las personas discapacitadas) para mejorar significativamente las oportunidades de aprendizaje y las condiciones aprovechables para ellos.
- (e) Programas de educación para mujeres y muchachas. Estos programas deben tener por objeto suprimir las barreras sociales y culturales que han impedido a las mujeres y las muchachas beneficiarse de los programas normales de educación o incluso las han excluido de éstos, así como promover la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de su vida.
- (f) Programas de educación para refugiados. Los programas a cargo de organizaciones tales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (UNHCR) y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA), de reconocida responsabilidad internacional, requieren un apoyo de fondos a largo plazo más substancial y seguro. En los casos en que los países de refugio necesitan penosamente asistencia financiera y técnica internacional para hacer frente a las necesidades básicas de los refugiados, incluidas las de aprendizaje, la comunidad internacional puede ayudar a compartir esta carga a través del aumento de la cooperación. La comunidad mundial se esforzará también para asegurar que los cesantes o desplazados por la guerra u otras calamidades continúen teniendo acceso a los programas de educación básica que preserven su identidad cultural.
- (g) Los programas de educación básica de todas clases en países con alta tasa de analfabetismo (como el bajo Sahara africano) y con amplia población iletrada (como en el sur de Asia) necesitarán de una asistencia substancial para reducir significativamente el gran número de adultos analfabetos en el mundo.
- (h) La construcción de capacidades para investigación y planificación, y la experimentación de innovaciones a pequeña escala. El éxito de las acciones de la Educación Básica para Todos se determinará fundamentalmente por la capacidad de cada país de diseñar y ejecutar programas que reflejen las condiciones nacionales. Al respecto, será esencial una sólida base de conocimientos nutrida por los hallazgos de investigación y por las conclusiones de los experimentos e innovaciones tanto como por los aportes de planificadores educacionales competentes.

46. La coordinación del financiamiento externo para la educación es un campo de responsabilidad compartida a nivel de países, en el cual es necesario que los gobiernos anfitriones tomen la iniciativa para asegurar el uso eficiente de recursos de acuerdo a sus prioridades. Las agencias de financiamiento para el desarrollo deberían explorar modalidades innovadoras y más flexibles de cooperación en consulta con el gobierno y las instituciones con que trabajan y cooperar en las iniciativas regionales, tales como Grupo Intensivo de Trabajo de Donantes para la Educación Africana. Hay que realizar foros en los cuales los organismos de financiamiento y los países en vías de desarrollo puedan cooperar en la elaboración de proyectos entre países y discutir soluciones generales relativas a la ayuda en dinero.

III.4. Consultas sobre materias de política

47. Los canales de comunicación y los foros para consultas existentes entre los involucrados en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje deberían utilizarse plenamente durante el decenio de 1990 para mantener y ampliar el consenso internacional fundamental de este *Marco de Acción*. Algunos canales y foros, así como la Conferencia Internacional de Educación bianual operan a nivel mundial, mientras otros se concentran sobre regiones particulares o grupos de países o

categorías de participantes. En la medida que sea posible, los organizadores deberían tratar de coordinar estas consultas y compartir los resultados.

48. Además, con el fin de mantener y expandir la iniciativa de la Educación para Todos, la comunidad internacional necesitará tomar medidas apropiadas que aseguren la cooperación entre las agencias interesadas y el uso de los siguientes mecanismos existentes, en cuanto sea posible:

- (i) dar a conocer la Educación Básica para Todos, cimentándose en el impulso generado por la Conferencia Mundial;
- (ii) facilitar el uso compartido de la información sobre el progreso realizado en el logro de las metas de la educación básica establecidas por los propios países y sobre las exigencias de recursos y organización para iniciativas exitosas;
- (iii) alentar a los nuevos participantes a sumarse a este esfuerzo mundial; y
- (iv) asegurar que todos los participantes tengan plena conciencia de la importancia de mantener un fuerte apoyo a la educación básica.

PROGRAMA INDICATIVO DE EJECUCION PARA EL DECENIO DE 1990

49. Cada país, al determinar sus propios objetivos y metas intermedias y al elaborar su plan de acción para lograrlos, deberá establecer un cronograma para armonizar y programar actividades específicas. De igual manera, deberá proyectarse la acción regional e internacional para ayudar a los países a conseguir a tiempo sus metas. El siguiente calendario general sugiere un programa tentativo para los años noventa; por supuesto, ciertas fases pueden necesitar sobreproyectarse y será preciso adaptar las fechas indicadas a las condiciones de los países en particular y a sus contextos organizativos:

- 1) Los gobiernos y organizaciones establecen metas específicas y completan o ponen al día sus planes de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje (c.f. sección I.1); adoptan medidas para crear un contexto político favorable (I.2); proyectan políticas para mejorar la pertinencia, calidad, equidad y eficiencia de los servicios y programas de educación básica (I.3); definen cómo adaptar los medios de comunicación e información a la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje (I.5) y movilizan recursos y establecen convenios operacionales (I.6). Los colaboradores internacionales ayudan a los países a través de un apoyo directo y a través de la cooperación regional, para completar esta etapa preparatoria (1990-1991).
- 2) Las agencias de desarrollo establecen políticas y planes para el decenio de 1990, de acuerdo con sus compromisos de mantener a largo plazo el apoyo para las acciones nacionales y regionales y para incrementar la ayuda técnica y financiera destinada a la educación básica, según lo acordado (III.3). Todos los participantes fortalecen y utilizan los mecanismos importantes existentes para consulta y cooperación y establecen procedimientos para controlar los progresos a nivel regional e internacional (1990-1993).
- 3) Primera etapa de ejecución de los planes de acción: los organismos de coordinación nacionales examinan la ejecución y proponen ajustes adecuados a los planes. Se llevan a cabo acciones de apoyo regionales e internacionales (1990-1995).
- 4) Los gobiernos y las organizaciones inician la evaluación a medio término de la ejecución de sus respectivos planes y los adecuan a lo que fuere necesario. Los gobiernos, organizaciones y agencias de desarrollo emprenden una amplia revisión de las políticas a niveles regionales y globales (1995-1996).
- 5) Segunda etapa de ejecución de planes de acción y de apoyo a niveles regionales e internacionales. Las agencias de desarrollo adecuan sus planes según sea necesario, y, en consecuencia, incrementan su ayuda a la educación básica (1996-2000).
- 6) Los gobiernos, organizaciones y agencias de desarrollo evalúan los logros y emprenden una amplia revisión de las políticas a niveles regionales y globales (2000-2001).

50. Jamás habrá una época mejor para renovar el compromiso imprescindible y a largo plazo de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos. Este esfuerzo requerirá una mayor y más sabia inversión de recursos en educación básica y capacitación, cuyos beneficios empezarán a brotar inmediatamente y se extenderán en un futuro donde los desafíos mundiales de hoy se satisfarán, en buena medida, por el compromiso y perseverancia de la comunidad internacional de alcanzar su meta de la educación para todos.

LA PLANIFICACION EDUCATIVA EN EL FUTURO

Jesús M. Gurriarán (*)

Del 26 al 30 de marzo de 1990 se desarrolló en Ciudad de México el Congreso Internacional "Planificación y Gestión del Desarrollo de la Educación", con la participación de 360 especialistas provenientes de 101 países del mundo. La organización de este evento corrió a cargo de la División de Políticas y Planificación de la Educación de la UNESCO, conjuntamente con la Secretaría de Relaciones Públicas de México. El autor toma posición frente a los temas centrales debatidos por los participantes. Los trabajos de este Congreso constituyen una pauta importante para el desarrollo de la educación en los próximos años.

En todas las esferas de la vida es esencial la planificación, como fuente de diagnóstico, como punto de partida para reducir los márgenes de error en la toma de decisiones, como fundamento de una gestión racional de los recursos y como base de previsión frente al azar.

Al analizar las orientaciones futuras de la planificación educativa se impone, por encima de toda reflexión, la realidad de un mundo cada día más complejo y más contradictorio. Mientras que el volumen de informaciones no cesa de aumentar y que nuevas técnicas de comunicación multiplican las posibilidades de difundir instantáneamente los nuevos conocimientos, se observa —en contraste con estos progresos espectaculares— la ampliación de las asimetrías entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo en lo que dice relación con el acceso al saber.

En el futuro, el planificador de la educación no podrá ejercer su actividad profesional al margen de las modificaciones radicales en los modos de enseñar que trae consigo la última década del Siglo XX como consecuencia de la revolución que se está operando en el campo de las ciencias; pero tampoco podrá pasar por alto las condiciones de pobreza y de miseria que soportan grandes masas de población condenadas a subsistir apenas, sin tener acceso a las ventajas del progreso, compartiendo analfabetismo, desnutrición e insalubridad.

La realidad que nos circunda no permite considerar la lucha contra el subdesarrollo desde el ángulo exclusivo de los logros económicos. Aun cuando la producción de bienes materiales pueda ser considerada como primordial para incrementar el bienestar de todos, no cabe concebir el crecimiento económico avanzando a costa del desarrollo cultural y educativo de las grandes mayorías. En la lucha para reducir las distancias que aíslan a numerosos grupos de población de los beneficios del progreso, los esfuerzos en educación deberán orientarse, en especial, a satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje (1).

Hoy se corre el riesgo de que las sociedades más avanzadas traten de obtener dividendos a corto plazo aplicando políticas aislacionistas con respecto a las sociedades más pobres. Pero sólo la búsqueda de una solución global a los grandes problemas que aquejan al conjunto de la humanidad podrá aportar beneficios perdurables para todos. Esa solución sólo puede venir de un esfuerzo de previsión y de solidaridad que trascienda las fronteras económico-sociales y geopolíticas que separan abundancia y escasez, educación y analfabetismo, salud y enfermedad. En este contexto, la planificación educativa habrá de incidir, de proyectarse y de traducirse aún más en el futuro, en enfo-

(*) Jesús M. Gurriarán. Jefe de la Sección de Planeamiento y Administración de la Educación División de Políticas y Planificación de la Educación, UNESCO, París.

(1) — CMEPT. "Documents de travail pour la Conférence mondiale sur l'éducation pour tous", Tailandia, 1990.
— UNESCO "25 C/111 - Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje", UNESCO, París, 1989.